



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

GONZÁLEZ TORRES, ANNIA

Por las sendas del temor. Una antología para viajar por los infiernos novohispanos

Fronteras de la Historia, vol. 23, núm. 2, 2018, Julio-Diciembre, pp. 220-224

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.453>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83357527007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Por las sendas del temor. Una antología para viajar por los infiernos novohispanos



MARÍA CONCEPCIÓN LUGO OLÍN

Ciudad de México: INAH

2016 | ISBN: 978-607-484-781-9 | 539 pp.

DOI: 10.22380/20274688.453

.....
ANNIA GONZÁLEZ TORRES

Dirección de Estudios Históricos,
Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
<https://orcid.org/0000-0002-2383-7335>

*Esa boca que te acecha / Aunque trague más y más
De su espanto te aprovecha / Pues si pudiera su anhelo
Con incansable desvelo / En este vientre profundo
Sumergiera a todo el mundo / Sepultara a todo el cielo*

*Abre el infierno su boca / Y siempre la tiene abierta
Si tan terrible puerta / A que temas te provoca
Ya es tu corazón de roca / Si al ver el bosquejo esquivo
De este teatro tan nocivo / No te amedrentas; y es cierto
Que no entra allá cuando muerto / Quien lo teme cuando vivo.*

Fragmento anónimo citado por Concepción Lugo Olín (231)

Con estas líneas en torno al temor de que el alma sea condenada a las penas del Infierno, inicio la reseña del libro de Concepción Lugo, *Por las sendas del temor. Una antología para viajar por los infiernos novohispanos*. El texto presenta una minuciosa recopilación de relatos en torno al Infierno procedentes del periodo virreinal mexicano que la autora rescató de los fondos

conventuales, como crónicas, escritos de religiosos regulares y seculares, *exemplas* y libros de meditación. Estos relatos abundan en las descripciones de los pecados que condenaban, las características geográficas y físicas del Infierno, así como de los tormentos que sufrían las almas que estaban castigadas por la eternidad y la importancia del sacramento de la penitencia como vehículo de salvación. Los relatos son ricos en detalles y, por tanto, clara manifestación de la representación del Infierno y del castigo eterno en el imaginario novohispano, en el que la preocupación por el *más allá* era un punto nodal de la vida cotidiana. En todos ellos subyace el motor que utiliza el discurso eclesiástico para promover la devoción de la feligresía: el temor. El temor a la condena, al tormento, era lo que movía a los creyentes a frecuentar los sacramentos, especialmente la confesión, que funcionó a partir del sentimiento de culpa y el mecanismo del perdón que reconciliaba al penitente con Dios y lo libraba de padecer los tormentos del Infierno.

El libro se estructura en cuatro partes. En la primera de ellas la autora presenta un excelente estudio introductorio que contextualiza las narraciones contenidas en el texto y aborda la importancia de las crónicas religiosas en la evangelización de las Indias Occidentales. En estas crónicas se expresó el discurso postridentino, en aras de lograr la conversión de los naturales a la fe católica. Es claro en tales relatos que el demonio había desempeñado un papel preponderante, al ser el causante de la idolatría de los indios: “algunos cronistas aseguraban que las representaciones de los dioses prehispánicos se semejaban a la fauna que la Iglesia medieval había satanizado y dentro de la cual se contaban aquellos animales que en la Biblia se consideraban impuros” (15-16). Los textos que describen el Infierno datan de los primeros años del cristianismo. Así, por ejemplo, la *Revelación de san Pedro* contiene “una clasificación de las penas del Infierno que se relacionaba con la gravedad del pecado y por ese motivo se le consideró como un modelo a seguir para exponer los tormentos que sufrirían los condenados” (24). En este sentido, durante la Edad Media se consolidó una narrativa en torno a las penas que esperaban por los pecadores después de la muerte. De esta manera, a partir del siglo XIII proliferaron los *exempla*, relatos moralizantes que narraban las visiones, las apariciones, las condenas y el arrepentimiento de los pecadores. Iniciaban con la naturaleza humana inclinada al pecado y proseguían con el relato de cómo el individuo se arrepentía y obtenía la salvación o perseveraba en el error y hallaba la condena eterna. Estas narraciones fueron sin duda, como la autora refiere, “un discurso al servicio del sacramento de la confesión” (28).

El discurso eclesiástico en Nueva España se basó en la ideología tomista, en la cual las penas del Infierno no se relacionaban con la gravedad de los pecados, sino que estaban en función de los sentidos, debido a que se los consideraba “las puertas de entrada que daban acceso a la fe, pero también al pecado” (33). De esta forma, en el Infierno el castigo de los condenados consistía en dos penas: la de daño, es decir, la imposibilidad de reunirse con Dios, y la de sentido, con la cual se atormentaba a los cinco sentidos por considerar que a través de ellos se había ofendido a Dios.

En el segundo apartado la autora nos presenta un índice de los autores de los textos: cronistas y compiladores tanto novohispanos como europeos de libros de meditación. Asimismo, nos proporciona los datos biográficos generales de 22 cronistas y 31 autores europeos. La tercera parte presenta los relatos acerca del Infierno en catecismos y crónicas religiosas de la conquista espiritual, por medio de los siguientes apartados: 1) “El nacimiento del Infierno y de los demonios”; 2) “La ubicación del Infierno”; 3) “Engaños, tentaciones y apariciones demoniacas”; 4) “Los que se condenan”; y 5) “Para vencer al demonio: fe y obras”. En esta sección resalta la identificación de los demonios con los dioses prehispánicos, recurrente en el discurso de los religiosos encargados de la evangelización y el adoctrinamiento de los indios. En los textos el diablo tomaba la forma de indios nobles, para confundir, aprovechándose de la autoridad de estos personajes, y hacer tambalear la fe de los recién convertidos, por lo que significó una continua lucha para los religiosos. A pesar de las numerosas tentaciones del demonio que hicieron dudar a algunos naturales, las crónicas contienen relatos que exaltan la virtud de otros, firmes en la fe católica a pesar de las incitaciones demoniacas. Para lograr persuadir a los naturales, las crónicas narraban las penas que sufrían las almas en el Infierno: “Aquel fuego nunca jamás se apaga [...] no hay cosa alguna en esta vida a que lo podamos comparar porque sobrepasa sin comparación a todos los dolores y a todas las enfermedades y a todos los tormentos del mundo” (108-109).

En dichos relatos los religiosos hacían una representación del natural novohispano en la que este era receptor de la gracia divina si abrazaba con convencimiento la religión. Se lo mostraba como capaz de seguir un modo de vida virtuoso e impecable, “confirmados en la devoción”, pero al mismo tiempo podía flaquear y dejarse engañar por el demonio, no por maldad, sino por ignorancia. Por ello, los religiosos advierten continuamente de muchos relatos que presentan a demonios tratando de tentar a indios de pueblos ya evangelizados, valiéndose de diversas artimañas para convencerlos de volver a sus antiguos cultos, por lo

que habrían sido sin duda responsables de la pervivencia idolátrica durante el periodo colonial.

Finalmente, el cuarto apartado, intitulado “El Infierno en los *exempla* y en los libros de meditación”, se compone de ocho partes: 1) “El pecado, padre del infierno y sus verdugos”; 2) “El Infierno. Sus penas y tormentos”; 3) “Tentaciones, embustes y falacias de Satanás, derrotados por la tentación”; 4) “El pecado mortal y sus consecuencias”; 5) “Un infierno para las élites”; 6) “Los religiosos también van al Infierno”; 7) “De visiones, apariciones y resucitados”; y 8) “Para vencer a Satanás los medios de salvación”. En estas descripciones pormenorizadas se manifiesta el temor que el fiel debía sentir de terminar en las cavernas infernales, sometido a las múltiples torturas de los demonios por toda la eternidad. Se habla de la naturaleza del castigo divino, que condenaba por justicia, aunque significara un gran dolor para Dios:

¿Cómo podrás dejar de cobrar horror a la enorme malicia del pecado que ha llegado a obligar a la misma bondad de Dios, tan paciente y benigno, a que se olvide de su paternal amor y dé a unos espíritus nobilísimos los mayores castigos? (149)

Debido a la necesidad de mostrar que Dios es justo al castigar a las almas de los condenados, las narraciones hacen hincapié en la inclinación que tiene el hombre a ofender a Dios, que llega de su lado animal, gobierna su intelecto y desde el inicio de los tiempos lleva al hombre al pecado:

[...] la ignorancia de las cosas espirituales, la repugnancia para obrar bien, el desenfreno de la concupiscencia para andar a caza de deleites, la impetuosidad de la ira en los resentimientos y la venganza de ellos son la suma de efectos que causó la rebelión del hombre y la pena del pecado. (149)

De acuerdo con los eclesiásticos, la tentación adquiere fuerza si no se rechaza desde el principio y pone en peligro la salvación del alma, condenándola a las penas del Infierno. Ese sitio que, de acuerdo con el imaginario novohispano, alimentado por la tradición medieval, se encontraba bajo la tierra. Ese sitio tenebroso, con llamas eternas y olores repulsivos que se *reveló* en visiones a religiosos y laicos en aras de la redención. Entre estas visiones resalta la que tuvo la madre Anna, carmelita descalza:

Vi cómo crueles verdugos tomaban venganza en las desdichadas almas de los condenados [...] Vi que las ponzoñosas sabandijas entraban por

los sentidos de aquellas almas dañadas como en unos hormigueros tan espesos como humo que turbaban la vista. Vi gran multitud de animales y fieras ponzoñosas y feroces, que muy encarnizadas [...] con sus uñas y sus dientes muerden y despedazan. (185-188)

Como se puede apreciar, todas las narraciones se enfocan en relatar de forma pormenorizada el tormento en el que todos los sentidos eran torturados y los condenados compartían el hecho de ser abrasados por el fuego eterno que castiga “los desórdenes de la carne”. Estos relatos y descripciones dejan claro que Dios castiga la inclinación a la sensualidad, los actos y pensamientos deshonestos, la gula, la soberbia, la pereza, la ira, la envidia y la avaricia, es decir, los pecados capitales, por los que el alma condenada debía sufrir el eterno castigo y el martirio de los sentidos que habían ofendido a Dios.

De tal forma, ante la abrumadora visión de esta representación del Infierno y sus tormentos eternos, los eclesiásticos insistían en los vehículos de la salvación: las oraciones y la cruz como arma contra el demonio; el agua bendita; y, ante todo, una actitud piadosa, devota, recatada y dirigida a la oración; una voluntad fuerte para resistir las tentaciones demoníacas, que en ocasiones se aparecían disfrazadas de revelaciones divinas; cultivar el espíritu sobre el cuerpo, descartando los placeres terrenales. Estas son las acciones que se exaltan en cientos de *exemplas* de diversos autores recopilados en esta obra, la cual constituye una guía para *viajar por los infiernos novohispanos* descritos en estos relatos que contienen el imaginario culturalmente compartido sobre este temido sitio que en Nueva España aguardaba por las almas de los pecadores después de la muerte.